

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de diciembre del 2020, a las 11 horas con 38 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Secretaria.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

Secretaria, presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

VOZ.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-la de la

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, si me registra mi asistencia, Armando Perales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos Javier Calzada, si me hace favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 17, 22 y 24 de septiembre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Titular de la Fiscalía General de Justicia y al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, para que tomen las medidas necesarias a fin de establecer una Mesa de Trabajo permanente para establecer, coordinar, argumentar e informar todas y cada una de las medidas en materia de Seguridad Pública para el Municipio de Fresnillo.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y los artículos 12 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 251, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Loreto, Zac.

11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Morelos, Zac.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Río Grande, Zac.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Valparaíso, Zac.
16. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones del Poder Judicial.
17. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021.

20. Asuntos Generales; y

21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 17, 22 y 24 de septiembre del año presente de esta Legislatura.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Presidenta, para solicitarle de favor, me registre mi asistencia, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Audio por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 17, 22 y 24 del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente...

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada Secretaria. Por favor, le solicito bajar el tono de voz, ya que la Diputada en tribuna está dando lectura a las síntesis de las Actas, y no podemos escuchar nada. Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Continúa dando lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 17, 22 y 24 del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones, y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueban las Actas que corresponden.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 17, 22 y 24 de septiembre del presente año de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputado Jesús Padilla Estrada. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remite un ejemplar de Punto de Acuerdo, por el que exhorta a las y los Titulares de los Poderes Ejecutivos, así como a los Poderes Legislativo y Judicial de las treinta y dos Entidades Federativas, a que, en ejercicio de sus facultades, implementen y adopten las acciones pertinentes y necesarias encaminadas a erradicar la violencia contras las mujeres y niñas.

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remite un ejemplar de Punto de Acuerdo, por el que exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, se realice modificaciones pertinentes en su legislación con el fin de regular los servicios de hospedaje contratados bajo la modalidad de intermediarios, que se realicen a través de internet o cualquier otro medio electrónico y así se garantice la seguridad e integridad de sus visitantes.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*.- Remite copia certificada de las actas número 55, 56, 57 y 58, relativas a las Sesiones de Cabildo celebradas en fecha 26 y 29 octubre, así como del 04 y 30 de noviembre.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Titular de la Fiscalía General de Justicia y al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, para que tomen las medidas necesarias a fin de establecer una mesa de trabajo permanente para establecer, coordinar, argumentar e informar todas y cada una de las medidas en materia de Seguridad Pública para el Municipio de Fresnillo. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma. Diputados de Fresnillo. Solicito a la Segunda Secretaria, por favor dar lectura de la Iniciativa.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Titular de la Fiscalía General de Justicia y al Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, para que tomen las medidas necesarias a fin de establecer una mesa de trabajo permanente para establecer, coordinar, argumentar e informar todas y cada una de las medidas en materia de Seguridad Pública para el Municipio de Fresnillo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída; se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza, para registrar mi asistencia, y mi voto a favor.

LUIS ESPARZA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLOFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- A favor, Rayas Ochoa.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputada Presidenta, que tengo registrados: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar, a favor o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor, por supuesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera, para hablar a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hola, buenas tardes. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero agradecer a los Diputados presentes; a los 20 que estamos presentes, el haber votado y a la Comisión de CRIyCP haberlo el asunto, considerado como de urgente y obvia resolución, para Fresnillo y para el Estado de Zacatecas no es ajeno el tema de la inseguridad que se vive; en el caso de los tres Diputados que representamos a Fresnillo, a Valparaíso y un servidor, representa un compromiso mucho mayor; por eso, estamos solicitando al Poder Ejecutivo en voz del Gobernador del Estado, el Contador Alejandro Tello; que convoque a una Mesa de Trabajo en el Municipio de Fresnillo, con la Fiscalía, con la Secretaría de Seguridad Pública, con la Guardia Nacional y todas las autoridades responsables en el tema de Seguridad en el Municipio de Fresnillo; esta mesa de trabajo se requiere y no la han solicitado los empresarios, los comerciantes, los maestros y todos los sectores en el campo y en la Ciudad; lo que se busca es transmitir de viva voz lo que está sucediendo en Fresnillo y en toda esa zona; por ejemplo; Calera, Enrique Estrada, Saín Alto, Miguel Auza, Juan Aldama, Chalchihuites, Sombrerete, Valparaíso, Jerez; es decir, toda la zona que confluye en el Municipio de Fresnillo; se trata de que todos participemos, de que hablemos directamente con la parte afectada en estos municipios y dejemos a un lado lo que son las reuniones que son también importantes del Grupo de Coordinación Local, pero este grupo que se traslade al Municipio de Fresnillo, como municipio sede y de ahí se invite a todos estos municipios, pero directamente también a las personas que han sido, que se han visto afectadas y que se siguen viendo afectadas por el tema de la inseguridad en todas sus modalidades; por eso, yo les pediría compañeras y compañeros Diputados de esta LXIII Legislatura su apoyo, pero sobre todo también al Gobernador del Estado y a quien hace las veces en este momento del Secretario de Seguridad Pública de la Guardia Nacional y en todas las Corporaciones de Seguridad que lo hagamos a la brevedad, no hay descanso, no hay vacaciones, se exige respuesta y se exige resultados por eso, va esta mesa que estamos proponiendo, de trabajo para combatir la inseguridad que está atacando y atajando a todos nuestros municipios. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, para hechos al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solamente recalcar y esperemos que nuestros gobernantes; así como de la mano Fiscalía, del Secretario de Seguridad y el Inspector de la Guardia Nacional, que en lo personal, los compañeros Omar y Raúl, y su servidor hemos estado visitando por separado; los tres tienen la mejor disposición de trabajar conjuntamente y es lo único que les pedíamos, la realidad está pegando, la realidad es que debemos de cuidarnos todos, pero necesitamos y exigen al menos en la Ciudad de Fresnillo, empresarios, micro empresarios, empresarios medianos, están solicitando la presencia de ellos, en lo personal para una reunión conjunta

con alguna tipo de Cámara de Comercio o los empresarios que ha si lo estén solicitando; entonces, ojalá, ojalá que el Secretario tenga a bien la visita a este municipio, sabemos que ayer hubo una reunión, que no supimos, no estuvimos enterados, al menos los Diputados, sino con gusto hubiéramos atendido para solicitar este encuentro con diversos empresarios de Fresnillo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues de nueva cuenta, el exhorto Diputada, Diputados de esta LXIII Legislatura, solicito su apoyo, su ayuda para que esta mesa de trabajo se establezca a la brevedad, en un asunto de urgente y obvia resolución; todos, todos podemos ser coadyuvantes para que mejore la seguridad de nuestro Estado, por eso esta propuesta que hacemos y seguramente se debe de multiplicar en las distintas regiones de nuestro Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica, y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente se somete a votación forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia, y el
voto a favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLOFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Liz.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general con fundamento por lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas. Remitida por el Fiscal General de Justicia del Estado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para dejar sin efecto mi justificante y registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna a las Comisiones de Justicia y Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y los artículos 12 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Le solicito me sea autorizado leer una síntesis de la Iniciativa; toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y los artículos 12 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite Diputada, por favor, una vez más, se le solicita a esta Asamblea que bajen el tono de la voz, la Diputada está levantando la voz y ni aún así logramos escucharla, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias, Presidenta. Continúa dando **lectura a una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y los artículos 12 y 147 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Asuntos Electorales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 251, del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción VII al artículo 251, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales, gracias.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta; para solicitarle al Diputado promovente me permita ser parte de su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- De igual manera, Mónica Flores, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; respetuosamente le solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura a una síntesis de la presente Iniciativa; toda vez, que la misma se encuentra dentro de la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputada Presidenta. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020) Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite suscribirme a su Iniciativa, Carolina Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle en los mismos términos al Diputado, me permita suscribirme a la Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también, Karla Valdéz.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado, si está de acuerdo con las solicitudes de los Diputados.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Claro que sí, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la Iniciativa, a la lectura, perdón, de los Dictámenes respecto de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Loreto, Monte Escobedo, Morelos, Río Grande, Santa María de la Paz y Valparaíso. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Ley de Ingresos de seis Municipios; en virtud, de que estos están publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura. Lo anterior, sin perjuicio de dar lectura de manera íntegra, a solicitud de alguno de los Diputados que integran esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias. **Da lectura a una síntesis de los Dictámenes respecto de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Loreto, Monte Escobedo, Morelos, Río Grande, Santa María de la Paz y Valparaíso.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones del Poder Judicial. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión correspondiente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de obligaciones del Poder Judicial.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020)* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020)* Es cuanto, señora Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada para que registre mi asistencia, Presidenta, Martínez Perla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada; referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Audio por favor.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, solicitarle me dé permiso de dar lectura a un resumen del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura a una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0295, de fecha 17 de diciembre del año 2020)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021. Se somete a discusión en lo

general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a leer, porque se me pasó uno, que sí escuché pero no me acuerdo quien fue. Es el Diputado Omar, el Diputado Chema, el Diputado Javier, la Diputada Susi, la Diputada Liz, la Diputada Emma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Omar; perdón, ¿para hablar a favor, o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El Diputado Chema?... ¿El Diputado Javier?... ¿La Diputada Susi?... ¿La Diputada Liz?... ¿El Diputado Juan?... ¿Diputado Lolo?... ¿Diputado Lupe?... ¿Diputada Emma?... Y ¿Diputado Felipe?

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la palabra, al Diputado José María González Nava, para hablar a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Compañeras, compañeros, antes que nada, para hablar a favor de este dictamen, quisiera reconocer y felicitar a todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y me permito mencionar a todos y cada uno de ellos, a todos y todas: a la Diputada Susana Rodríguez Márquez, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, al Diputado José Dolores Hernández Escareño, Lolo; al Diputado Armando Perales, al Diputado Javier Calzada, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; reconocerles por su trabajo, por su dedicación, por su tiempo, por su empeño a trabajar de manera responsable en esta Comisión. Compañeras y compañeros, la distribución de los recursos públicos es un asunto de amplia trascendencia en cualquier sistema democrático, no solo para las instituciones públicas, sino para cada uno de los integrantes de la sociedad, puesto que tiene un impacto directo en cada familia, que es finalmente donde recae la aplicación de estos recursos; a través de este ejercicio se busca que todos los entes públicos cuenten con la

suficiencia presupuestal para que puedan cumplir con cada uno de sus objetivos para los que han sido creados, y con ello cubrir las necesidades de los ciudadanos; esta labor, en la práctica resulta sumamente delicada, puesto que no es sencillo realizar la distribución presupuestal ante un amplio margen de necesidades y derechos que garantizarle a la población. Este año, sin duda la conformación del presupuesto se ha visto agravada por factores extraordinarios que han complicado la situación económica en todo el mundo, lo que tiene como consecuencia la disminución de los ingresos financieros del Estado, me refiero a la pandemia que hemos estado atravesando a lo largo del año 2020, que además de una crisis sanitaria, ha traído como consecuencia una paralización de las actividades económicas, la cual provocó serias afectaciones en las finanzas estatales debido a la disminución de las participaciones federales, el decremento de los ingresos tributarios originado por la disminución de las actividades económicas; ante este panorama, la única forma para una correcta distribución del gasto tiene que ir orientada por los principios de racionalidad y de austeridad, enfocando la actividad del Estado en el fortalecimiento y reactivación de la economía, así como en las acciones dirigidas a garantizar la salud de la población; es por ello, que el dictamen que se ha presentado antes esta Honorable Asamblea, cuenta con un enfoque integral de políticas públicas para atender, y el combate a la pobreza, con el objetivo de armonizar los estados causados por la pandemia, mediante la asignación de recursos a programas de apoyos sociales y los enfoques en el impulso de las actividades económicas. Hoy, como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, celebro con mucho gusto que contemos con un proyecto de Presupuesto de Egresos que se construyó teniendo en cuenta lo que hemos mencionado anteriormente, y que además he enfocado mediante un ejercicio plural plenamente democrático, en donde participaron todas las expresiones políticas, y que tienen como resultado...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Me permite, Diputado? Por favor, ¿pueden bajar el tono de la voz, nuevamente, y dejar escuchar al Diputado en tribuna? Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Y tiene como resultado la inclusión de las observaciones y modificaciones que fueron plateadas a la Comisión dictaminadora. También, quiero destacar que para esta elaboración del dictamen que está a su consideración, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública realizó un amplio ejercicio de parlamento abierto a través de una Sesión Permanente que se abrió desde el día primero de diciembre y que mantuvimos a lo largo de estas dos últimas semanas escuchando los planteamientos y propuestas tanto de entidades públicas, asociaciones y grupos de la sociedad civil, sindicatos, así como de las instituciones educativas, con el fin de atender sus solicitudes presentadas; por lo anterior, podemos decir que formulamos una dictaminación a puertas abiertas, con disposición al diálogo en todas las expresiones políticas y sobretodo con la ciudadanía, respetando en todo momento las normas en materia de salubridad y sana distancia, toda vez que estas reuniones se elaboraron de manera virtual, con un amplio sentido de responsabilidad para evitar aglomeraciones de personas, por ende, la

propagación de los contagios, pero sin utilizar la pandemia como una excusa para dejar de esclarecer todas las voces que solicitaron audiencia con esta Comisión. Sin duda, esto fortalece las buenas prácticas en este Poder Legislativo, dado que se promueve el derecho a la información, a la participación ciudadana y a la difusión proactiva de la información en materia presupuestal; en el mismo sentido, quiero destacar que este presupuesto se ha configurado respetando toda la normatividad en materia de disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y de contabilidad gubernamental, por lo que contamos con un proyecto que además de orientar los recursos públicos de manera eficaz y eficiente, también sea elaborado con estricto apego a la normatividad aplicable; cabe destacar, que para este próximo ejercicio fiscal se tienen contemplados los recursos suficientes para dotar de suficiencia presupuestal al pago de la nómina magisterial, las gestiones que a partir de este año de mil 240 millones de pesos han dado resultado; lo anterior, se ha logrado gracias a las gestiones que el Gobernador Alejandro Tello ha encabezado para solicitar dichos recursos a la Federación, lo cual ha sido atendido debido a que el Estado ha acreditado un aseo financiero destacable y el manejo responsable de las finanzas públicas, mismo que se ha logrado durante el transcurso de esta administración, a través de la reducción de la deuda y la disminución del gasto corriente, así como el incremento de los ingresos propios; en este orden de ideas, consideramos que este presupuesto será una herramienta para el ansiado retorno a la normalidad, puesto que no solo busca un cumplimiento de las obligaciones económicas de la administración pública, sino que hace considerado a la salud, la educación, la seguridad pública y la reactivación económica como las principales directrices para la actuación del Estado en el ejercicio fiscal 2021, no me queda más que reconocer el trabajo de mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por la disposición mostrada para acudir a las reuniones, donde analizamos punto por punto, peso por peso la iniciativa enviada por el Titular del Ejecutivo; finalmente, decir que este Presupuesto de Egresos es una propuesta responsable y que toma en consideración la situación económica, política y social de Zacatecas, pero que además, respeta los principios de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia que se deben de seguir en la administración de los recursos públicos. Por todo lo anterior, invito a mis compañeras y compañeros Diputados, para que votemos a favor del presente dictamen, teniendo en consideración que su aprobación repercutirá de manera positiva en toda la población del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Agradecerle enormemente a la Comisión de Presupuesto, presidida por nuestro amigo, compañero y líder, el Diputado Chema González, un hombre honesto, pero sobre todo un hombre con visión; entendemos que hoy los temas de salud, pero los temas de impactos presupuestarios en el Estado de Zacatecas nos hacen llevar a cabo que la unidad y los entes públicos por los que hoy vamos a votar el presupuesto, y por supuesto la salud, se lo vamos a agradecer, Diputado; el análisis precautorio con cada uno de los Diputados que estuvieron presentes en esta Comisión, y que también a su vez les agradezco siempre la voluntad de ayudar al sector salud, un sector de donde yo siempre les he dicho, vengo, soy de casa, conozco de este tipo de necesidades, los médicos, las enfermeras, los paramédicos, los psicólogos, los administrativos y todo el personal se lo vamos a agradecer; de verdad, de antemano y con el corazón se los digo, Diputado Chema González, no saben, cómo esta gente que está hoy a la vanguardia le va a agradecer cada puesto otorgado en el presupuesto que hoy vamos a votar; el 15% del presupuesto que hoy aumentan, y que gracias a la bonita voluntad del señor Gobernador, no le vamos a decir gracias, se los vamos a agradecer, y ojalá que también en las urnas los veamos reflejados, porque la voluntad de todos hoy como representantes populares, como representantes populares del pueblo van a hacer que nos redirijamos, porque hoy estamos unidos por Zacatecas. Agradecerles a todos los Diputados, al aumento del 15%, y la voluntad del Gobernador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. Muchas gracias, Diputada. Antes que nada, agradecer a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; sin duda, son muchos los rubros, muchas las prioridades que se tienen que atender, desde el paquete económico venían obviamente tres prioridades muy importantes: seguridad pública, salud y obviamente educación, donde esta Comisión decidió seguir respaldándolas, sino que al contrario, aun en esta discusión se le aumentó más el recurso tanto a seguridad pública y obviamente respaldando la petición que se tiene para el magisterio; y también, en esta discusión se incluyó, se priorizó el tema también de los migrantes, un tema también obviamente muy solicitado, donde este programa 2x1 se trata de fortalecer lo más posible, y obviamente también generar un recurso económico para la repatriación de cuerpos, tan solicitado. Entonces, compañeras, compañeros, sin duda son

muchos los rubros que se tienen que atender, pero obviamente esta Comisión cumplió, cumplió de manera eficiente, cumplió con trabajo, y donde también las asociaciones civiles van a contar con un recurso, con un recurso público que será puesto en la Secretaría de Finanzas, convocado por la Secretaría de Finanzas para disponer de él; obviamente, todas las asociaciones civiles, todos los organismos, todos fueron atendidos para que en este sentido podamos decir: fue un presupuesto acorde a la necesidad y obviamente a la misma realidad que tenemos en Zacatecas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuamos con la lista de oradores, y cedemos el uso de la palabra para hablar en contra, al Diputado Omar Carrera. Audio, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Estimados Legisladores y pueblo de Zacatecas, me subo a hablar en contra de este dictamen, no así, reconozco profundamente el trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este año 2020, del 2019, del 2018 y del 2017; me queda claro que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ha hecho su trabajo y ha hecho su mejor esfuerzo, en base a un ante proyecto que envía la Secretaría de Finanzas y que envía el Gobierno del Estado, donde da cuenta del dinero que va a ingresar y del dinero que va a egresar a las arcas del Estado de Zacatecas; hasta ahí, todo está perfectamente bien, bien delineado, bien trazado, los números no mienten, Legisladores, los números son números, uno más uno son dos, dos más dos son cuatro, cinco más cinco son diez, no cambia el presupuesto, son números, pero lo que sí cambia en este formato es que lo que aquí se aprueba les vale una reverenda... carajo, a la Secretaría de Finanzas o al Gobierno del Estado; al final del día, como por ejemplo en este ejercicio fiscal 2020, nosotros autorizamos 29 mil 965 millones, y se van a ejercer, en una estimación, 32 mil 585 millones de pesos; es decir, dos mil 620 millones de pesos más, que por cierto, recuerdo que cuando estuvo ahí sentado el Secretario de Finanzas comentó que 500 millones de pesos que se habían contratado en una deuda de corto plazo, los 500 millones de pesos habían sido para préstamos a los municipios, ¡pues qué mentiroso!, nada más fueron 230 millones de pesos, ¿y los otros 270 millones de pesos a dónde se fueron? Hay inconsistencias. Otro dato, este Gobierno o este quinquenio ha recibido 125 mil 292 millones de pesos 464 mil 963 pesos, esto es lo que ha recibido o lo que ha manejado hasta el año 2020; sin embargo, ha recibido cerca de 10 mil millones de manera extraordinaria; pero además, no sabemos con claridad a dónde se fue, formalmente en esta Legislatura, puesto que no le informa. Les doy un dato; le voy a pedir un poco de su paciencia, Presidenta; este año, por ejemplo, tuvo un incremento en su presupuesto la Secretaría General de Gobierno, por 120 millones de pesos, de incremento, la oficina del Gobernador por 33 millones de pesos, la Secretaría de Turismo, pues definió el Secretario que no había que darle dinero, y le quitó 14 millones de pesos, a la Secretaría de Obra Públicas lo deja de la misma manera; todo esto viene en el anexo 22 he, no estoy fantaseando ni diciendo cosas que no estén; por ejemplo, a la Secretaría de Educación le da 368 millones de pesos más, a los Servicios de Salud le da 882 millones de pesos más de lo presupuestado, ¿quién de

ustedes lo sabía? Nadie. Bueno, Karlita, porque ella dice que lo va a ver reflejado este presupuesto en las urnas, ella lo dijo, eh, no yo, ella dijo: “agradezco porque este presupuesto lo voy a ver reflejado en las urnas”. Qué quiere decir, pues que va orientado a campañas políticas, a querer mantenerse en el gobierno, este gobierno que en cinco años pues ha dejado más tristeza, más desolación; hay que hacer una comparación de los gobiernos del PRI a los gobiernos de izquierda, ahí nos vamos a dar realmente cuenta. Otro dato, nomás por mencionar otro ejemplo, en el tema de la deuda pública, al inicio de este quinquenio anunciaban que había una deuda de ocho mil 378 millones de pesos aproximadamente, se hizo un refinanciamiento por cerca de siete mil 400 millones de pesos, que al último fueron seis mil 900 millones de pesos; al final, en el 2017 empezamos con una deuda de siete mil 449 millones de pesos, y hoy en este 2020 tenemos una deuda de siete mil 217 millones de pesos; es decir, solamente ha disminuido 231 millones de pesos, ¡ah, pero en los presupuestos!, en los presupuestos, compañeras y compañeros Diputados, venía que le íbamos a pagar a capital 388 millones de pesos, nos faltan 155 millones de pesos, ¿dónde están? Y no solamente eso, el total en intereses de la deuda pública, en comisiones de la deuda pública, en gastos de la deuda pública, en costo por coberturas, en apoyos financieros, en los ADEPAS, en total hemos pagado tres mil 416 millones de pesos, que se han ido al bote de la basura, eso no lo dicen con claridad; es decir, nada de lo que está o están a punto de aprobar algunos Diputados, tiene relación con lo verídico que realmente se gasta; ahora quiere que la aprobemos esta Soberanía Popular, cuando es una obligación en el caso de la contratación de los APP o de los diferentes modelos de financiamiento, ya ellos hacerlo directamente y no venir a la Legislatura; pero además, quiere que se le autorice de nueva cuenta, como se le hizo en meses pasados, que este Presupuesto lo pueda manejar a su libre disposición este Gobierno del Estado, no estoy yo a favor de eso. Pero además, en las solicitudes que hemos hecho para el municipio que nosotros representamos, tampoco vienen consideradas. Por eso, compañeras y compañeros, mi voto será en contra y estoy en contra de este proyecto, al final del día ya nos les tocará, quizás a algunos de ustedes sí les toque, a algunos no, pero al final del 2021 sabrán que lo que les estoy diciendo es verdad, así como la Legislatura del 2017, 2018, 2019, 2020; es decir, a la Legislatura se la pasan por el arco del triunfo, el Secretario de Finanzas y este gobierno neoliberal del PRI. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Y estoy aquí para hechos.

Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores para hablar a favor del Presupuesto, cedemos el uso de la palabra hasta por diez minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Bueno pues, en una situación como la que enfrenta el país, de caída en la recaudación por la contracción económica fundamentalmente debido a la pandemia, en una situación que tiene el Estado de Zacatecas de una enorme carga por la deuda pública, que asfixia las finanzas locales y que tiene muy poco margen de maniobra para responder mediante programas acciones y obra pública, se ha hecho lo posible por el encontrar el mejor equilibrio entre lo deseable y lo posible. En primer lugar, dentro de todo el marco jurídico hay una estrategia clara que permite hacer un reforzamiento de las facultades que tiene el Estado para poder ejercer sus facultades en torno a las obligaciones que tienen los sujetos obligados de los impuestos ecológicos; es decir, el gobierno se prepara para dar la batalla y cobrarle principalmente a las mineras, que hasta la fecha se siguen resistiendo a pagarle lo que le deben, no al gobierno, sino al pueblo de Zacatecas; por eso, se hacen todas estas modificaciones y es algo de lo importante que tiene este paquete económico; hay que resaltar también, que este paquete contempla por primera vez mil 248 millones de pesos que autorizó el Gobierno Federal, por supuesto hay que reconocerle al Gobernador y al propio Secretario de Finanzas todo el trabajo que hicieron para la regularización de la nómina magisterial, que a partir de ahora ya no será un calvario, será un recurso regularizable que se va a recibir año con año. Es importante lo que hizo el Gobierno del Estado, nada más hay que decirlo, esto que hizo con este Gobierno Federal ya lo habían intentado con el Gobierno Federal anterior, y no tuvieron éxito; la respuesta a ese recurso es una respuesta de sensibilidad, de solidaridad y de apoyo del Gobierno Federal del Presidente Andrés Manuel López Obrador para el Estado de Zacatecas; hay que decir también, que dentro de las pocas reasignaciones que pudieron llevarse a cabo, se encuentra una estrategia de saneamiento en las finanzas para que los próximos gobiernos tengan un poco más de oxígeno y puedan responder de mejor manera a las necesidades de la sociedad, me refiero a un incremento en la bolsa para el pago de la deuda para completar 365 millones de pago anticipado a las obligaciones bancarias por deuda pública, un incremento de 20 millones al programa de retiro voluntario que ya se contemplaba por 30 millones para llevarlo a 50, porque seguimos teniendo un gobierno muy obeso, con pocos recursos para ejercer y con muchos recursos para gastar el gasto corriente. Se le incrementó a la Secretaría de Seguridad Pública, de mil 100 millones se llevó a mil 271 millones, se incrementaron 151 millones que venían en el proyecto, más otros 20 millones que se reasignan en el dictamen que aprueba la Comisión de Presupuesto, lo que trae uno de los mayores incrementos en todo el paquete económico, un 16% para la Secretaría de Seguridad Pública; se contemplan cuatro millones para un nuevo campus, unas instalaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 10.5 millones para un programa de becas para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ocho millones para profesionalizar los servicios de salud para compensar esos salarios tan bajos que tienen las enfermera que cubren turnos por 180 pesos, esta es una bolsa para ayudar a

eso. En el 2x1 se contemplan 19 millones que fue lo más que se alcanzó; dos millones para repatriación de cadáveres, 2.5 para la Universidad Politécnica de Zacatecas Campus Fresnillo, 400 mil pesos para la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que es una organización ciudadana, 500 mil pesos para el autismo, para las acciones que se van a desarrollar; millón y medio para el IPM, un millón para la Normal de San Marcos, un millón y medio para los agaveros, siete millones 100 mil para la mezcla asfáltica, un millón y medio para el deporte, entre ellos el futbol; y solo 500 mil pesos adicionales para el campo. Como ustedes ven, son recursos que atienen a conceptos generales, no hay dedicatoria en estos recursos, son par todo, para toda la sociedad. Se contempla también el apoyo a las asociaciones civiles, porque en el ejercicio de parlamento abierto se recibió absolutamente a todos los que oportunamente solicitaron audiencia ante la Comisión de Presupuesto. Se fortalece el presupuesto a la Universidad Autónoma de Zacatecas, se fortalece a la Fiscalía, al Poder Judicial, y por supuesto se notan los incrementos de 13% a salud, 9% a educación, 19% al Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, 18% al COBAEZ, 14% al CONALEP, 18% a la Universidad Tecnológica de Zacatecas; y bueno, no es, como lo dije al inicio, no es lo que todos quisiéramos, hay muchas cosas que se quedaron sin ser atendidas. Yo quisiera finalmente referirme a la mayor crítica que podría ser de mi parte a este paquete económico, es un paquete que no responde a un problema fundamental que es un Gobierno enormemente burocrático, con un gasto corriente terrible para ejercer minucias de recursos que le llegan a la sociedad en Zacatecas; y pongo un ejemplo, la Secretaría del Campo trae un presupuesto de 185 millones de pesos, de esos 185 millones de pesos, prácticamente solo 30 millones le van a llegar en programas a la gente, en acciones, en ayuda; más de 150 millones se los lleva nómica y gasto corriente, así está todo, así está Economía, así está la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, así está la SEDESOL; es decir, le cuesta a la sociedad de Zacatecas más de cinco veces hacerle llegar un peso de beneficio al campo, en burocracia; le llegan 30 millones a la gente y cuesta más de 150 millones de pesos hacérselos llegar, ese es el gran... y Obras Públicas está peor, trae arriba de 330 millones de pesos en puro Capítulo 1000, 2000 y 3000 y trae cero pesos para obra pública, y así viene desde 2020, y no se ha reaccionado para adelgazar esa nómina; lo hemos dicho, y lo vamos a seguir insistiendo. Quiero reconocerle el acompañamiento, la disposición a la Comisión de Presupuesto, y por supuesto también al personal de la Secretaría de Finanzas que atendió desde un inicio todas las dudas y los requerimientos de información. No es lo mejor, pero es el esfuerzo de unidad que se votó por consenso, por unanimidad en la Comisión de Presupuesto; y evidentemente, mi solicitud de que el voto a este dictamen sea a favor. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores para hablar a favor, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Honorable Asamblea, el Presupuesto de Egresos del Estado es en todas las Organizaciones Gubernamentales el punto de inflexión que determina el perfil de la obra pública, la de infraestructura productiva, de los servicios que otorga el Estado concesionados o derivados a terceros, como la magnitud del asistencialismo social; la precaria estructura empresarial local es insuficiente por sí sola para revitalizar localmente la actividad productiva, para regenerar la endeble pequeña y mediana empresa, para invertir en las actividades agropecuarias o para impulsar un cambio cualitativo desde los municipios y desde las Entidades Federativas hacia nuevos paradigmas del Federalismo, hacendario, redistributivo y solidario; por ello, el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021 tiene una importancia mayor, porque se convierte en el factor que permite atender en la medida y cuantía posible las necesidades más ingentes de los zacatecanos. Es lo que hay, todos sabemos que los recursos son insuficientes, y todos quisiéramos tener más; sin embargo, la disponibilidad no alcanza para atender a plenitud los requerimientos de financiación para los programas de acciones de las dependencias, entidades y organismos. Tenemos, ciertamente, un Plan Estatal de Desarrollo, que está combinándose con políticas de gasto sujetas a prioridades, en las cuales la austeridad es su signo distintivo y de ninguna manera implica la parálisis gubernamental; actuamos con responsabilidad y con una visión de altas miras para evitar desvíos y distracciones de coyuntura. Desde el primer trimestre de este año 2020, de suyo complicado para todos, la actividad gubernamental tuvo que contraerse al ritmo y nivel de la economía nacional y mundial. Este Congreso autorizó reformas al Decreto de Presupuesto con el propósito de atender ante la inmediatez del incremento de la pandemia covid-19 la salud de los zacatecanos como una prioridad; en este contexto, la astringencia financiera ha sido la constante en programas de acciones. El año 2021 observará esta inercia, por lo que las modificaciones presupuestales seguramente no alcanzarán a la mitad o en el último tercio del año; hoy, desde el Decreto de Presupuesto estamos tomando previsiones para ello, sin alejarnos de nuestra prioridad, que es la salud de los zacatecanos; no pasamos por alto la observancia de las Leyes General de Contabilidad Gubernamental, de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria, Transparencia y Acceso a la Información, y sí somos escrupulosos en la integración de partidas y conceptos de gasto, debemos de serlo en su aplicación y ejercicio; somos en esta materia entidad normativa, pero fundamentalmente fiscalizadora en el cumplimiento de objetivos y metas, por lo que es nuestra responsabilidad no solo revisar una cuenta pública sobre un ejercicio concluido, sino también del ejercicio en curso atendiendo el principio de oportunidad en la aplicación e impacto social del Presupuesto. En la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura damos ese paso, esto es: aprobar un Decreto de Presupuesto de Egresos a la medida de las circunstancias de hoy, es lo que hay; en la que todos debemos aportar y sumar esfuerzos para no caer en el marasmo, en la indolencia o en la indiferencia hacia sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad, pero también entender que esta situación de excepción solo puede ser superada si nos alineamos al objetivo común, que es Zacatecas. Estamos en un proceso político electoral en el que cada actor político debe entender que los proyectos se sustentan en diagnósticos y estrategias congruentes, objetivas, racionales y compartidas con la población. El Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México coincide con los principios de transparencia y rendición de cuentas, porque son la vía para corresponder a los zacatecanos que exigen resultados tangibles en fuentes de empleo, salud oportuna y profesional, seguridad pública dentro y fuera de sus hogares, y una educación al alcance de todos nuestros niños y jóvenes, porque debemos entender que un pueblo educado es un pueblo que tiene las herramientas para superar las vicisitudes de su vida personal, familiar y comunitaria. Iremos con este presupuesto, pero también iremos con una vigilancia y supervisión permanente, seria y confiable. Si la Hacienda Pública se compone de cuatro elementos fundamentales, que son: el ingreso, el gasto, el patrimonio y la deuda pública, no podemos cuidar el gasto y olvidarnos del ingreso, de la integridad patrimonial o del capítulo de la deuda, a nosotros corresponde como poder legislativo vigilar que guarden congruencia; finanzas públicas sanas es lograr el equilibrio ingreso-gasto, pero sin descuidar ni dilapidar el patrimonio ni pretender que a través de la deuda pública se superen los déficits presupuestales, porque bien nos lo muestra la historia reciente de Zacatecas es la deuda una bola de nieve que prácticamente inhibe la capacidad operativa del aparato estatal. Diputadas y Diputados, nos ha tocado un momento histórico que nos marcará como integrantes de una institución plural y generosamente democrática, hasta hoy hemos actuado legislando en las materias de seguridad pública, de salubridad estatal, educativa y procurando permanentemente abrir espacios para la generación de empleo e impulsar a la pequeña y mediana empresa; el horizonte del desarrollo de Zacatecas puede ser estrecho o amplio, y depende de todos hacer que los caminos se amplíen a través de la inclusión, de la paridad de género y de jóvenes que con su entusiasmo y vitalidad podamos todos juntos superar la presente coyuntura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, para hablar a favor cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Después de ciertos días de análisis del Paquete Económico para el 2021, particularmente del Proyecto de Presupuesto de Egresos entregado a esta Legislatura por parte del Poder Ejecutivo del Estado y votaremos el dictamen relativo, hago uso de la voz para hablar a favor del dictamen en discusión, especialmente por lo que representa a la comunidad migrante. El Proyecto de Presupuesto de Egresos remitido a esta Legislatura, proponía recursos para la

Secretaría del Zacatecano Migrante por el orden del 43.8 millones de pesos, de los cuales 20.6 millones corresponderían al Capítulo 1000 de servicios personales y casi un millón de pesos al Capítulo 2000 referente a materiales y suministros, para la cual podíamos observar que se proponía que solo 22 millones de pesos fueran destinados para la operación directa de programas y proyectos. En el Proyecto de Presupuesto destacaba la eliminación de recursos para el Programa de Atención Integral al Zacatecano Migrante Deportado o Repatriado; así mismo establecía recursos por 1.7 millones de pesos destinados al desarrollo de la comunidad zacatecana migrante, y por 16.4 millones para el Programa 2x1, y por 25.6 millones para el desarrollo de procesos y funciones eficientados. Gracias al análisis minucioso realizado por la Comisión de Presupuesto recibida por el Diputado Chema Gonzáles, se propone pasar de los 43.8 millones de pesos que contemplaba el proyecto, a 64.9; es decir, de casi 44 millones incrementa a 65 millones de pesos, mismos que serán destinados a la Secretaría del Zacatecano Migrante. Es importante destacar que el dictamen rescata presupuestalmente al Programa de Atención Integral al Zacatecano Migrante Deportado o Repatriado, le otorga más del doble de recurso al Programa 2x1 y a los programas para el desarrollo de la comunidad zacatecana migrante; con este aumento de cerca de 22 millones de pesos que se hace a la Secretaría del Zacatecano Migrante se podrán destinar un total de 34.5 millones de pesos para la inversión a través del Programa 2x1 para migrantes y no se dejará en el abandono a los migrantes zacatecanos que han sido repatriados, vivos o bien, que lamentablemente han fallecido; como ya se ha dicho desde esta tribuna, son los más vulnerables al enfrentar una deportación obligatoria. Sin duda, el presupuesto destinado a la comunidad migrante nunca será suficiente si lo comparamos con las aportaciones que realizan nuestros hermanos a través de remesas, aportaciones en especie a sus familias y comunidades, así como por medio del programa, el actual 2x1. Los migrantes somos conscientes de la crisis económica actual generada por el coronavirus, nos ha obligado a ajustarnos a una realidad que hoy vive nuestro país, nuestro Estado, el mundo completo, pero es importante volver a recordar que destinar recursos para los migrantes no es un gasto, es una inversión, ya que con sus aportaciones contribuyen de forma significativa al Estado de Zacatecas, somos pilar de nuestra familia y somos pilar de este Estado. En nombre de la comunidad migrante zacatecana agradecemos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, presidida por el Diputado Chema González, por el esfuerzo realizado para aumentar en el dictamen los recursos de la Secretaría del Zacatecano Migrante; y de igual forma, en nombre de la comunidad a la que el Estado merece su solidaridad; les pido su voto a favor del presente dictamen, un voto a favor de los migrantes zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra para hablar a favor, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas, amigos Diputados, hoy se estará aprobando el último Presupuesto de Egresos de este Gobierno, el último del quinquenio gubernamental; y este Presupuesto de Egresos reproduce las disminuciones que de manera consecutiva nos ha venido aplicando la Cámara de Diputados Federal en los últimos dos años, voy a mencionar una de las tantas disminuciones, porque ya he comentado algunas en esta tribuna, que nos vuelven a aplicar de nueva cuenta en Zacatecas; el Fondo General de Participaciones, el fondo de fondos, el fondo más importante del Ramo 28, el que concentra el 85% de las participaciones federales volvió a sufrir una reducción drástica en el Presupuesto de Egresos Federal para Zacatecas, 6.4% de disminución, pero ya nos la habían aplicado en el 2020 con otra reducción superior al 2%, y es ahí donde valdría la pena preguntarnos cómo es que se compone o cuáles son los indicadores que se toman en cuenta para distribuir el Fondo General de Participaciones, se los voy a comentar rápidamente, uno de esos componentes es el crecimiento poblacional; es decir, el crecimiento de la población que tenga la Entidad Federativa respecto de la media nacional, Zacatecas en la tabla general de arriba hacia abajo se encuentra ubicado en el lugar número sexto, somos de los seis Estados con menor crecimiento poblacional, claro que no nos favorece este componente del Fondo General de Participaciones. El segundo indicador está referido al Producto Interno Bruto Estatal respecto de la media nacional, el INEGI publicó los datos del 2018, los del 2019 los publica en diciembre, y Zacatecas aparece con un menos 0.1% de Producto Interno Bruto Estatal; es decir, tasas negativas de crecimiento económico, tampoco nos favorece este componente a los zacatecanos. El tercer indicador está referido a la recaudación de derechos e impuestos locales respecto de la media nacional o respecto de lo que recaudan las Entidades Federativas; Zacatecas si bien es cierto, ha eficientado su recaudación, también lo es que con poco dinamismo económico estos tributos siguen siendo todavía insuficientes. Por eso, les diría ¿saben ustedes cuándo vamos a tener un incremento en el Fondo General de Participaciones? Nunca, con este esquema de distribución, con este federalismo fiscal, con este orden tributario y de gasto, jamás tendremos incrementos sustanciales en el Fondo General de Participaciones, pero además, un fondo que solo representa el 20% de la recaudación federal participable; por eso, unos Gobernadores o muchos, levantan la voz y elevan el reclamo para que este fondo llegue al 30 o al 33% de la recaudación federal participable; si hubiese otros componentes, como la contención de la deuda, por ejemplo, Zacatecas estuviera beneficiado presupuestalmente; pero, a propósito de la deuda que aquí se comentaba, hoy ocultar deuda pública es prácticamente imposible, hasta antes del 2016 que se aprobara la Ley de Disciplina Financiera, los datos que emitía la Secretaría de Hacienda discrepaban de los datos de los gobiernos estatales, incluso de la banca comercial, hubo excesos, hubo abusos, y algunas de ustedes se acordarán, y algunos se acordarán de aquel escándalo mediático que se suscitó en el 2011 en el Gobierno de Coahuila cuando se ocultaron cerca de 28 mil millones de pesos; eso ya no existe, eso no es posible, y esto lo comento porque aquí se ha polemizado de si se está ocultando deuda, deuda de corto plazo, en el sistema de alertas, en la semaforización que establece la Secretaría de Hacienda, uno de esos indicadores es precisamente la deuda de corto plazo con contratistas, con proveedores, y en ese indicador Zacatecas viene transitando en semáforo verde desde el segundo trimestre del 2017; no hay

manera de ocultar deuda, eso se acabó, y si alguien se avienta ese paquete, seguramente el efecto será más caro que lo que pudiera estar ocultando, porque el día de mañana habría una consecuencia desastrosa con la calificación de las empresas calificadoras, pero además, la posibilidad de tener financiamiento a futuro. Finalmente, diría: este Gobierno ha mantenido de manera sistemática, a raja tabla, de manera inamovible el no endeudamiento aun en tiempos de pandemia; habrá quien diga que fue un exceso de prudencia, habrá quien diga que debió endeudarse en un esquema de pandemia y de emergencia sanitaria, cuestión de apreciaciones, lo cierto de todo es que hoy la deuda sigue siendo altamente carísima, el servicio de la deuda hoy nos representa más de mil 100 millones de pesos en este Presupuesto de Egresos 2021; me parece, lo dije, este Gobierno pasará a la historia de los Gobiernos de Zacatecas por no haber endeudado las finanzas públicas, y eso hay que recocerlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar, hasta por tres minutos, para hablar para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Solamente haciendo aclaración en relación a la deuda pública, al Diputado; no sé si se refería a mí, pero bueno, yo sí aclaro mi postura. En el tema de Zacatecas no se ha ocultado la deuda pública, estoy totalmente de acuerdo, lo que se ha ocultado o lo que se le miente a los zacatecanos es lo que se paga de deuda pública, a capital, a intereses de la deuda pública, a comisiones de la deuda pública, a gastos de la deuda pública, a costo por coberturas, a apoyos financieros y las adefas, en total son tres mil 400 millones de pesos que se han pagado del 2017 a la fecha, es decir, en cuatro años; de esos tres mil 416 millones de pesos en lo que en realidad ha bajado la deuda total son solamente 231 millones de pesos, dejando a un lado el tema de refinanciamiento, que ese también nos dijeron que iba a haber flujo de efectivo por cerca de mil 900 millones de pesos en aquel momento que se discutía en este mismo Recinto en diciembre del 2016. Es claro, insisto, de que no miente en lo que deben, de que no lo debe el Gobierno del Estado, de que esta deuda pública la van a pagar los zacatecanos; estamos hablado de que cada persona incluyendo los niños, en este momento deben cerca, a 20 años, de 12 mil pesos, cada persona está endeudada en el Estado de Zacatecas, más-menos; y lo que es muy discrepante, es que en las cuentas públicas, bueno, perdón, en el Presupuesto de Egresos nos dicen que van a abonar 275 millones de pesos, 375 millones de pesos al capital, o 63 millones de pesos, o

50 millones de pesos, y al final del día, ya en la suma de los ejercicios fiscales de cada año, del 2017, 2018, 2019 pues en total solamente le han abonado a capital 231 millones de pesos contra 388 millones de pesos que se autorizó por esta Legislatura, por este Congreso desde la Sesenta y Dos y la Sesenta y Tres, y nos faltan 150 millones de pesos que se iban a pagar a capital, no se pagaron a capital, por qué motivo, no lo sé; y cuando hablamos aquí con el Secretario acerca de los créditos a corto y largo plazo, como el que yo comenté de 500 millones de pesos, que nos dijo que se iba a los municipios, y oh sorpresa, solamente se fueron 230 millones de pesos y lo demás se fue sabrá solamente él y el Gobernador del Estado y su equipo de trabajo, a dónde se fue ese dinero. Solamente en ese tema yo intervendría para aclaración en este punto de deuda pública, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, para que concluya.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí. Solo comentar que es la apreciación coincidente, y que el servicio, el costo de la deuda sigue siendo alto; pero, además, quién lo dice, las afectaciones a capital son muy modestas, los 231 millones que alude de afectación al capital, pues prácticamente hemos estado pagando la parte de intereses por este costo y servicio de la deuda tan alto. Hubo excesos, lo dije, lo he dicho, pero también es reconocible que cualquier información es consultable y se puede conocer de manera integral, de manera confiable, de manera completa en los nuevos sistemas de transparencia, de sistemas de alerta, de indicadores, que se emiten a través de la Secretaría de Hacienda. Esas discrepancias que dice el Diputado, existen; sería importante que las aclarara el Secretario, pero lo que es innegable es que este Gobierno no ha endeudado, y lo comento, a partir del mes de marzo que apareció la pandemia en el país, nueve Entidades Federativas a los dos o tres meses incrementaron su deuda, el mismo Gobierno Federal en la Cuenta Pública del 2019 generó un endeudamiento de 500 mil 516 mil millones de pesos, y eso también es verificable, Diputado, el Gobierno Federal se está endeudando y viene a decirle a los Estados que no lo hagan, cuando medio billón, billón de pesos es consultable del endeudamiento que tuvo el Gobierno Federal en el 2019, Cuenta Pública, Auditoría Superior de la Federación. Pero, decía que nueve Entidades se endeudaron, lo hizo Oaxaca, lo hizo Nuevo León, Jalisco, Yucatán, Quintana Roo, entre otras Entidades; este Gobierno ni aun en tiempos de pandemia se ha endeudado, sin recursos federales, atendiendo con el escasísimo margen de maniobra la pandemia desde el mes de marzo, eso también es reconocible, y los datos son consultables, como la deuda del Gobierno Federal y como lo que usted alude, pues seguramente también son verificables en el sistema de información y de alertas que tiene la Secretaría de Hacienda. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, coincido con el Diputado en tribuna totalmente y solamente agregaría: que este Gobierno en su conjunto, pues no tenía necesidad de endeudarse, ¿para qué?; no ha hecho nada, ¿para qué?, si estamos mejor en seguridad, en salud, en educación, en el campo, en carreteras, ¿para qué se endeuda?, el endeudamiento sirve para sacar adelante el Estado, para detonar la infraestructura, para detonar la economía, les quedó definitivamente muy grande la capacidad para manejar este Estado y hay que reconocerlo, es momento ya se va ni modo, ya vendrá el siguiente y pondrá su valoración personal de los Diputados y de la sociedad que es lo más importante; pero se le queda a deber a Zacatecas profundamente en todos los temas; en el Contrato por Zacatecas si quiere lo vamos enumerando de uno por uno para ver cuantos cumplió, pero también los compromisos que se hicieron a lo largo y ancho cuando anduvo de candidato este Gobernador, ¿de qué sirvió?, cumplió yo le preguntaría a mi estimado amigo Diputado Juan, ¿cumplió con su municipio?, en Fresnillo no cumplió, en Valparaíso no cumplió y así yo les aseguro que si les pregunto a cada uno de ustedes hablando con la sinceridad y con verdaderamente con la vocación que significa Representante Popular, me van a decir que le quedó mucha a deber a Zacatecas; si la pandemia ha caído muy bien en este Gobierno; para mal, para mal, también no me alegra nada, pero nada lo digo con sinceridad que el Gobernador le haya ido mal, si yo no digo que sea una mala persona, es un administrador, es un Contador y lo hizo precisamente en eso y eso si lo tenemos que reconocer, pero de eso; hacer una política pública integral de resultados concretos, definidos, puntualizados para todos los zacatecanos que radican en Zacatecas y que radican en la Unión Americana, falta mucho y lo digo con todo conocimiento de causa y con todo la responsabilidad que eso implica, pero ya estuvo bueno; o hablemos con la verdad, o hablemos con las mentiras, a los tibios, pues a los tibios ni Dios los quiere y mucho menos la sociedad. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No me voy a convertir en un defensor oficioso del Gobierno, nunca lo he hecho; sin embargo, propósito de finanzas públicas los cortes de caja en lo político también se aplica; y en ese corte de caja, en el tema de deuda porque no abordamos otros temas de seguridad y lo demás quizás la haremos en otro momento; pero en el tema clarísimo de deuda pública, Zacatecas en un quinquenio no se endeudó; Gobierno Federal en el 2019 que es lo que está constatable y verificable medio billón de deuda pública, 516 mil millones de pesos, eso es verificable, es constatable, corte de caja también aplica en la parte económica, 0 % de crecimiento antes de la pandemia, seguramente menos 9 como lo pronostican los analistas de caída en el Producto Interno Bruto, eso también es verificable y eso también lo está sintiendo este país

por el pésimo manejo de las secciones económicas que se han dado en este país y que a la postre, le costaron a Zacatecas y a muchas entidades federativas el ya no tener sus Fondos de Estabilización; alguien dijo que si nos debían los Fondos de Estabilización, pues claro que nos los tienen que dar conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, lo cuestionable, lo criticable que nos hayan acabado, los hayan dilapidados, los hayan derrochado de manera irresponsable en menos de dos años, eso es lo cuestionable y eso también está también en el corte de caja de los saldos políticos, que la sociedad lo valore. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores para hablar a favor; cedemos el uso de la palabra al Diputado Lolo Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias; compañeras, compañeros, decirles hay temas relevantes que se dieron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como el tema de seguridad, como el de salud, como el de educación; el Gobierno y todas las secretarías tuvieron una gran responsabilidad en aceptar que la gran mayoría fuera a la baja, pero también hay que reconocer y recalcar que las y los Legisladores tuvieron que atender a la gran mayoría quien así lo hizo bien de tener una petición y ver con puntualidad todo el ejercicio fiscal que se hizo en el 2020 y lo que estaba propuesto para el 2021; atendimos a presidentes municipales, al Fiscal, al de Seguridad Pública y todos y cada uno de ellos se fueron contentos, se fueron satisfechos porque no es, no es un Presupuesto acorde al Gobierno, no; es un Presupuesto acorde a las necesidades que actualmente vivimos hoy en el Estado; y por consecuencia, si hay que decirlo y recalcarlo, que el Gobierno Federal ha sido prudente, ha sido consciente y a concientizado a los gobiernos y hoy nos ocupa que estemos preocupados por el Estado de Zacatecas; las finanzas sanas que decían mis compañeros y los resultados que se abonan en esta administración, si claro que hay que aplaudirlos y lo decía mi compañero Omar, no tenían por qué endeudarse, ¿para qué?, porque las finanzas se han dado y con el Presupuesto y con la reasignación del Presupuesto que vivimos días anteriores, hemos salido adelante a pesar de la pandemia, a pesar que los recursos y a pesar de que no tenemos obra pública en el Estado y si hago un atento llamado a todos los Legisladores que nos preocupa, porque antes el campo era la punta de lanza y ahora no, es la obra pública y otra vez decrece, baja, 0; lo decía mi compañero Javier Calzada, solamente 7.8 millones de pesos para la moción

asfáltica para darle un retoque a algunas carreteras, o algunos baches; la verdad que no es justo porque de la economía crece la obra pública y la obra pública crece la economía en todo sentido en toda materia; entonces, tenemos que decirles a los ciudadanos zacatecanos que actuamos con la responsabilidad en este nuevo Presupuesto y claro que voy a defenderlo y voy a votarlo a favor, ¿por qué?, porque estuvimos trabajando arduamente y les agradezco a todas mis compañeras y compañeros que estuvimos en la Fracción y todos los que, en la Comisión; perdón, y todos también que se sumaron a ello y nos dio sus puntos de vista; reconozco también en todo el esfuerzo de todas las Secretarías del Gobierno del Estado que estuvieron atento, a todas las asociaciones y público en general que también nos decía alguna opinión u otra que estuvimos atentos; entonces, agradecerles a todos y cada uno de ustedes, lo decía un compañero que es nuestro último Presupuesto, si tal vez se ha nuestro último Presupuesto pero si hay que ejercerlo y hay que decirlo que lo hicimos con mucha puntualidad y con mucha precisión; eso sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuando con la lista de oradores cedemos el uso de la palabra para hablar a favor a la Diputada Emma Lisset López...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros yo sé que muchos de nuestros municipios, de los Distritos de nuestro Estado tiene abundantes necesidades, tiene problemática y el Presupuesto que discutimos quizá sea poco; es el tercer Presupuesto en discusión ya nos tocó 2018, 2019 y hoy nos toca 2020; un Presupuesto que lamentablemente pues vimos a la baja; pero yo quiero enfocarme en un punto fundamental y en un tema que he tocado en diversas ocasiones en esta tribuna; quiero reconocer a los integrantes de la Comisión de Presupuesto porque generaron un precedente histórico en materia de atención a personas con la condición del Espectro Autista, en ningún Presupuesto anteriormente se había puntualizado una cantidad para atender a este grupo vulnerable; quiero reconocer a las Diputadas y los Diputados porque desde la discusión del 2019, se logró etiquetar un monto para la Atención de las Personas con Autismo; este Presupuesto que nosotros etiquetamos en 2019 que fue de un millón de pesos, por el tema de la pandemia no se pudo consolidar en su liberación al 100 %; pero nuevamente los integrantes de la Comisión de Presupuesto lograron etiquetar un monto para la liberación el 2020; esta cantidad que se puede proponer para la atención a las personas con esta

condición, es un monto que nuevamente genera un antecedente y que nosotros sabemos que se va a trabajar con inclusión y que se va liberar para la atención y para poder dar puntual seguimiento a la Ley que acabamos de aprobar hace dos días; yo por supuesto que votare a favor este Presupuesto, agradeciendo a los integrantes la sensibilidad para poder reforzar la Ley y que no quede en letra muerta; agradezco a las y los Diputados quienes han aprobado en pasados presupuestos la Atención a las Personas con esta condición y los invito a votar a favor. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando con la lista de oradores para hablar a favor, cedemos el uso de la palabra al Diputado Felipe Delgado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Hemos participado todos los compañeros y compañeras, con este tema del Presupuesto; vemos que la trayectoria del resultado que se ha manifestado y no solamente en Zacatecas, en toda la República pues tiene sus antecedentes; yo me enfocare en decirle a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que el diálogo es muy importante entre nosotros, con los diferentes partidos, he dialogado con Chema, con José María, con Javier Calzada, con Lolo, con el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Susy que nos hemos sentado de la parte que me corresponde a esta Comisión que presido la Comisión Migrante se van los resultados, porque hay consciencia de lo que manifiesta un migrante hacia nuestro Estado siempre oportuno, siempre atento a nuestras familias; incluso, este año 2020 llegaremos a más de mil 200 millones que le inyectamos a nuestro Estado vía divisas no contamos siempre aquella cantidades que vienen en billetes, en efectivo; por ello, se ha logrado de números redondos 16 millones que teníamos presupuestado, o que se tenía presupuestado por esta Comisión creció a 19 millones más y 2 millones para repatriados que es un total que esta Secretaría aparte de su presupuesto de lo que representa el Capítulo mil, lo que representa prácticamente los salarios, pues me refiero únicamente que queda 37 millones, 35 millones para el 2 x 1 y 2 millones para repatriados; yo creo que el diálogo entre nosotros que lo hemos buscado y siempre lo he pedido, es importante; bueno, agradecer infinitamente no solamente a la Comisión, a la sensibilidad que ha tenido toda la Legislatura a los 30 Diputadas y Diputados; lo mencionó en una ocasión también el Diputado fue muy enfático en el tema Edgar Viramontes, porque se han dado cuenta han sido presidentes municipales y serán cuenta de la necesidad de atender esta Comisión; ayer me reuní con el Secretario de

SEZAMI, José Juan Estrada; estamos pidiendo que a la misma forma de haberle ingresado más de 19 millones en su totalidad para precisamente para el 2 x 1, pues que pongamos una atención oportuna porque hay clubes que se apuntan para tener un puesto de ejercer un proyecto 2 x 1, pero al final de cuentas solamente se apoderan de un lugar sin tener el Presupuesto, sin tener los estudios técnicos y están robando espacio para aquellos que si están listos ejercer el Programa en esta ocasión 2 x 1; debemos no solamente de darle el presupuesto, sino darle una atenta vigilancia al misma para que con transparencia, con trabajo logremos más por Zacatecas; creemos que si lo vemos del año pasado pues nos fuimos a 90 millones con una gran cantidad para el Presupuesto que se debería de ejercer; hubo un subejercicio y esto nos daña mucho, eso nos daña mucho por el tema de cómo se está ejecutando y como se está llevando la logística de parte de la COVAN, solamente toman los lugares pero no están preparados para ejercer sus obras; por ello, a cada uno de ustedes damas, caballeros Diputados; muchísimas gracias, el diálogo ante todo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

FLORES MENDOZA MÓNICA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 24 votos a favor, 01 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; pueden hacer llegar por favor los Diputados la reserva a esta Mesa, así como distribuirlas; y por favor Diputado Omar me puede decir que artículos reserva, o que parte.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Claro Diputada Presidenta; es en los Transitorios el artículo 4° y el Transitorio 7°, artículo 7° de los Transitorios de la Ley de Egresos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Gaby?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, Diputada es los numerales 2 y 14 del artículo 12, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se somete a discusión el dictamen en lo particular; por lo cual, se le concede el uso de la palabra al Diputado Omar Carrera que reserva en los Transitorios el artículo 4° y 7°.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 126 y 127 fracción II del Reglamento General anexo a la presente reserva el artículo Transitorio 7° de la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio 2021, tal reserva me permito justificarla en lo siguiente: Exposición de Motivos, un Presupuesto participativo es por definición es un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental; el proceso dentro de una democracia participativa y representativa como la nuestra implica deliberación, no solo consulta busca la redistribución y se auto regula en la medida en que los participantes ayudan a definir las reglas que rigen el proceso; un estado democrático demanda de nosotros como Legisladores ejercer el mandato ciudadano y participar en la

toma de decisiones sobre los dineros del Estado y su mejor aplicación en beneficio de nuestros electores; una toma de decisiones unilateral es característica de un régimen arbitrario; un sistema multipartidista como el que se configura al interior de esta Soberanía Popular, no admite y no debe de admitir imposiciones virtuales a ello valoramos necesario que ninguno de los excedentes, o contribuciones extraordinarias queden a libre disposición; la crisis de salud de salud que actualmente vivimos demanda que se optimicen recursos y que todos y cada uno de los ingresos extraordinarios se han destinados a atender la salud de las y los zacatecanos; la reserva que se propone tiene como sustento principal que la vigilancia de este Órgano Colegiado del Presupuesto de Egresos se apegue a los criterios de proporcionalidad, equidad, igualdad y respeto a los derechos humanos; según los resultados de la primera encuesta telefónica de ocupación y empleo, la población ocupa en el país bajó del 55.7 millones en marzo a 45.4 en abril de este año; estimaciones de expertos aseguran que el sector informal sufrió 5 veces los estragos de la economía formal; es decir, dos millones de empleos formales y 10 de informales en números redondos; en nuestro Estado, la población económicamente activa representa solamente el 41.99 % y el 12.08 de la población zacatecana no cuenta con afiliación absolutamente a ningún servicio de salud; considerando que las principales actividades económicas en el Estado consisten en la fabricación de partes para automotores, comercio al por menor de diversos bienes y servicios y minería resulta preponderante que a la par de la atención al sector salud, se encaminen a esfuerzos económicos importantes destinados a la reactivación económica de los centros urbanos y rurales, es preponderante que los recursos económicos extraordinarios pasen a revisión para garantizar que no se han destinados actividades secundarias, pasivos, o nómina, o campañas políticas; es nuestro deber como depositarios del mandato ciudadano velar porque el Presupuesto se ha equitativo y participativo para atender los problemas sustanciales de la sociedad, el vínculo esencial entre presupuesto, parlamento y democracia constituye el elemento esencial de un adecuado sistema de control del Ejecutivo; es responsabilidad del Legislador; entonces, que el derecho a la salud como derecho humano se respete en estos momentos de máxima necesidad; en este orden de ideas, es que consideramos que es necesario que solo después de un análisis detallado por parte de este Poder Legislativo en conjunto con el Titular del Poder Ejecutivo pueda realizarse reasignaciones presupuestarias por las argumentaciones vertidas se discute y vote la siguiente reserva: Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021. Transitorio artículo 4° se podrá realizar asignaciones o reasignaciones presupuestales durante el ejercicio fiscal 2021, para proyectos de APP; es decir, Asociación Pública Privadas y Obligaciones Plurianuales o relativas operaciones de arrendamiento puro cuyos productos se ajustaran a las disposiciones de las leyes que lo regulan, lo que se propone para quedar como sigue: artículo 4°.- Se podrán hacer asignaciones o reasignaciones presupuestales durante el ejercicio 2021 previa autorización de la Legislatura del Estado, para proyectos de Asociación Pública Privadas y Obligaciones Plurianuales o relativas a operaciones de arrendamiento puro cuyos proyectos se ajustarán a las disposiciones de las leyes que lo regulan; artículo 7° como actualmente está; la Secretaría de Finanzas queda facultada por conducto de su Titular para que en el caso de obtener recaudación derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las sentencias favorables que se llegasen a dictar por los órganos jurisdiccionales competentes en los juicios que versan sobre las contribuciones ecológicas y de acuerdo con las disposiciones Transitorias en la Ley de Ingresos vigente para el ejercicio fiscal 2021 pueda realizar las reasignaciones presupuestarias correspondiente a las acciones y programas de acuerdo a los rubros

contenidos en el artículo 6° del Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021; 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y 8 de la Ley General de Cambio Climático, se propone que quede como sigue: artículo 7° la Secretaría de Finanzas queda facultada por conducto de su Titular para que en caso de obtener recaudación derivada del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de las sentencias favorables que se llegasen a dictar por los órganos jurisdiccionales competentes en los juicios que versan en las contribuciones ecológicas y de acuerdo con las disposiciones Transitorias contenidas en la Ley de Ingresos vigente para el ejercicio fiscal 2021, previa autorización de la Legislatura del Estado pueda realizar las reasignaciones presupuestarias correspondientes a las acciones y programas de acuerdo a los rubros contenidos en el artículo 6° Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021; 36 de la Ley de Hacienda del Estado y 8° o 8 de la Ley de Cambio Climático; atentamente, el Diputado promovente de estas dos reservas Omar Carrera Pérez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra a la Diputada Gaby Pinedo quien reserva los numerales 12 y 14 del artículo 12...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas y muchos en esta tribuna han hecho apología del cuidado y protección al medio ambiente, eso en el discurso; en este Presupuesto no ha quedado claro este compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente; en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas para el próximo año, uno de los rubros más castigados es el que tiene que ver con el medio ambiente; hace un año, a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente se le asignó un presupuesto ordinario de 241 millones 360 mil 655 pesos; hoy se plantea: que SAMA tenga 182 millones 612 mil 030 pesos una reducción de más de 59 millones de pesos, con estos recortes no se castiga a la dependencia en sí, ni a sus funcionarios, se castiga al medio ambiente y con ello se afecta derechos humanos pues sin medio ambiente sano y de calidad, no hay vida, no hay salud, no hay desarrollo, etcétera; además con este raquítico presupuesto temas tan relevantes como lo es la aplicación de las reformas a la Ley de Bienestar y Protección Animal que demandan 10 millones de pesos para ser aplicadas, lo operatividad anual de la Ley de Control de la Contaminación derivada de productos desechables que necesitaría un millón 500 mil pesos y las reformas a la Ley de Bienestar Animal desde la óptica de seguridad que requieren 3 millones 800 mil pesos; difícilmente, se podrán llevar a buen término; es por

esto, que estoy presente esta reserva que reforma los numerales 2 y 14 del artículo 12 del dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2021; lo que propongo: es trasladar 15 millones de pesos de la Secretaría General de Gobierno que ha brillado por su ausencia y por su capacidad nula en la conducción de la política interna y destinar ese monto a SAMA; particularmente, 10 millones al rubro de fomento a la concientización de la población en el cuidado del agua y medio ambiente y 5 millones de pesos a la regulación para la mitigación del cambio climático; es importante recordar la responsabilidad social que como Legisladoras y Legisladores tenemos con el pueblo de Zacatecas para aprobar el Presupuesto de Egresos que propicia el bienestar y permite el desarrollo de políticas públicas efectivas que salvaguarden los derechos fundamentales; en este contexto, no olviden que dada la relación intrínseca que existe entre el aseguramiento de un medio ambiente adecuado, la salud de la población y la prosperidad económica; es indispensable votar de la suficiencia presupuestaria necesaria a SAMA para que cumpla con sus responsabilidades. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con fundamento en lo señalado por el artículo 127 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo pasaremos a votación nominal de cada una de las reservas presentadas y se hará en forma nominal iniciando por mi derecha; para ello, solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; iniciamos con la reserva del Diputado Omar Carrera quien reserva los artículos Transitorios el artículo 4° y 7° y será en los siguientes efectos: se aprueba con la reserva, o en sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en los términos originales.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿En los términos originales, o con la reserva, Diputada?

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

términos originales. RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, en sus

ESPARZA OLIVARES.- A favor, en sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor, en sus términos originales.

términos originales. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus

términos originales. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, en sus

originales. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en sus términos

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, en sus términos originales.

CARRERA PÉREZ.- A favor, con la reserva.

originales. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos

ARMANDO PERALES.- A favor, en sus términos originales.

MÓNICA FLORES.- A favor, en sus términos originales.

términos originales. GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus

términos originales. TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, en sus

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, en sus términos originales.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, en sus términos originales.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, en sus términos originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, en los términos originales.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor, con los términos originales.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor, en sus términos originales.

RAÚL ULLOA.- A favor, en sus términos originales.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, en los términos originales.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, en sus términos originales.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor en los términos originales y 4 a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación; no hay lugar aprobarse la reserva; con fundamento en lo señalado en el artículo 127 fracción II pasaremos ahora a la votación nominal de la reserva presentada por la Diputada Gabriela Pinedo de los numerales 2 y 14 del artículo 12; es igual, se aprueba a favor de la reserva, o se aprueba en sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor, en sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor, en sus términos originales.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, en sus términos originales.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, en sus términos originales.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor, en sus términos originales.

CARRERA PÉREZ.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor, en sus términos originales.

ARMANDO PERALES.- A favor, en los términos originales.

FLORES MENODOZA MÓNICA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, en sus términos originales.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, en sus términos originales.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, en sus términos originales.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor, en sus términos originales.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, en sus términos originales.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, en los términos originales.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor, con los términos originales.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor, en sus términos originales.

RAÚL ULLOA.- A favor, en sus términos originales.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, en los términos originales.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor, en sus términos originales.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo registrados: 23 votos a favor en los términos originales y 4 a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación; no ha lugar aprobarse la reserva; con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular el dictamen en sus términos originales y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro: ¿qué tema, Diputada?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Viernes 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le comento a la Asamblea que previamente ya se encontraban inscritos el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones” y la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema: “Reflexiones”; cedemos el uso de la tribuna hasta por diez minutos al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta; solo quiero hacer referencia a la nueva política del Gobierno Federal para fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores en México; a partir del 1 de enero del año 2021, el salario mínimo registrada un incremento del 15 %, al pasar de 123.22 pesos a 141.70 y en la zona libre de la frontera norte de 185.56 a 213.39; este es el cumplimiento de uno de los compromisos más importantes que hizo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que siempre los incrementos al salario mínimo fueran superiores a la inflación y en estos casos tanto en los dos ejercicios anteriores como en el próximo, el salario mínimo tendrá una recuperación histórica; hay que decir que el salario mínimo es absolutamente insuficiente para poderle dar atención a una familia en los términos que lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pero aún así, hay grandes grupos que configuran una gran resistencia para pagar aún este salario tan raquítico; hay quienes pensarán que pocas personas son las que ganan estas cantidades, pero miles de trabajadores en maquiladoras, en empresas están ganando sobre esta norma; de tal manera, que es relevante para la población que se mantenga esta política de incremento sustantivo a los salarios mínimos; las organizaciones de patronos han desatado una fuerte oleada en contra de esta política del Gobierno Federal, diciendo que en condiciones de pandemia sea el Gobierno Federal que pague la diferencia del incremento, como si ellos lo pagarán de su bolsa cuando todos sabemos que finalmente, esos productos y servicios de la iniciativa privada los pagamos todos los consumidores y que no van a disminuir las utilidades de esas empresas, que ese incremento al salario mínimo necesariamente tendrán que repercutirlo en los precios; pero aún así, es mejor que haya una medida que equilibre a este grupo de personas que ganan los salarios mínimos, para que tenga un mejor poder adquisitivo y que entre los demás decirles de ingreso de la población fuera absorberse ese impacto económico; entonces, no es un gran favor lo que los empresarios le van a ser a los trabajadores con este incremento, pero si es una medida de justicia que va en el sentido correcto, que va en la recuperación de la economía de las familias más pobres de este país; por esa, razón desde aquí nuestro respaldo solidario al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra a la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema: “Reflexiones” hasta por diez minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, este tema en realidad es si es reflexionar pero es sobretodo el informar sobre el dictamen del ISSSTEZAC; el pasado martes 15 de diciembre se aprobó en esta Legislatura el dictamen de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta Pública respecto a la revisión practicada al ISSSTEZAC; el caso del ISSSTEZAC es un tema de enorme importancia para la mayor parte de los trabajadores del Estado, los municipios y los órgano paraestatales de Zacatecas; la actual crisis por la que atraviesa el Instituto tiene una dimensión laboral y social tan grave que lamentablemente muy pocos se han querido reconocer y asumir en esta Legislatura; muchos en este Congreso desde funcionarios y Diputados de distintos partidos engañan a la sociedad, pues en lugar de esforzarse por cumplir con el principio constitucional de que el Poder Legislativo se ha el contrapeso político del Poder Ejecutivo; lamentablemente, están a su servicio y quizás cobran aquí y allá; de esta forma bloquean y se oponen a quienes tenemos el interés genuino de vigilar al Poder Ejecutivo y así como a las dependencias e instituciones que están a su cargo, para el correcto ejercicio del Presupuesto e impedir actos de corrupción y desvío en la administración de los bienes y del patrimonio público; hay quienes insisten, en obstruir cualquier posibilidad de sanción resarcitoria y penal contra los que saquearon y malversaron los recursos públicos y el patrimonio social de los trabajadores como es el caso del ISSSTEZAC; sin embargo, debo informar que gracias al respaldo de algunas Legisladoras y Legisladores honrados y comprometidos; particularmente, de mi partido, así como un muy importante número de personas participantes, a organizaciones sindicales, grupos sociales, al Magisterio, así como de grupos jubilados y pensionados continuaremos la lucha política y social por la defensa del ISSSTEZAC; por ello, en el uso de mis facultades constitucionales como Legisladora y en el ejercicio pleno de mis derechos como ciudadana, daré cabal seguimiento al Resolutivo número 6 del dictamen aprobado el que se refiere a la obligación de la Auditoría Superior del Estado, para ejercer y fincar responsabilidades a quienes hayan participado en el saqueo y en el desvío de los recursos relacionados con el patrimonio de más de 24 mil trabajadores activos y jubilados y pensionados del ISSSTEZAC; pues observándome como Legisladora y también cientos de compañeras y compañeros que participan en las organizaciones sindicales y sociales que he comentado, reservo nuestro derecho cabal para recurrir ante otras instancias del orden estatal y federal a promover todas las acciones que el orden jurídico y constitucional nos permite tomando como base el informe final de la auditoría externa independiente practicada al ISSSTEZAC, investigación que además fue avalada legal y profesionalmente por la propia Auditoría Superior del Estado; como Diputada, yo impulsé y financié esta auditoría independiente, eso es algo que no se dice en el dictamen; el numeroso grupo de derechohabientes que tengo el honor de representar, tenemos dos objetivos: 1.- Que se investigue a fondo y sancione administrativa y penalmente a quienes se han responsables del saqueo y la corrupción del ISSSTEZAC; en el período investigado por mandato directo de esta Legislatura en el período comprendido entre el año 2010 y 2020; y 2.- Impedir que se realice una nueva reforma a modo del actual Titular del Poder Ejecutivo y sus comparsas a la Ley del ISSSTEZAC; como la reforma del 2015, que realizaron contrapelo a los intereses de los trabajadores y que además paradójicamente el mismo Gobierno violó al no acatar estrictas disposiciones de orden administrativo; y que entre otras cosas, ha permitido que prevalezca la nómina dorada del Instituto; sí, es urgente una reforma de Ley al ISSSTEZAC, pero una reforma que le dé viabilidad al Instituto que incluya la visión y el respeto a los derechos laborales y sociales de los derechohabientes, así como la opinión y las recomendaciones de académicos y especialistas, como lo estamos

haciendo nosotros entre otras acciones a través del Parlamento Abierto, como el que realizamos ayer miércoles 16 de diciembre en el Vestíbulo de este Congreso en un foro de discusión y análisis y propuestas; finalmente, desde esta Soberanía lamentamos los señalamientos malintencionados e irresponsables que hizo el Gobernador Alejandro Tello Cristerna en un programa de radio contra el maestro Marcelino Rodarte Hernández, líder del Magisterio disidente en Zacatecas durante muchos años; el maestro Marcelino es integrante del Movimiento de Base de Defensa del ISSSTEZAC desde hace más de cinco años cuando el Contador Alejandro Tello Cristerna dice: que es un criminal y que es falso lo que difunde del ISSSTEZAC, no solamente se lo dice a él, sino a todos los que estamos defendiendo al ISSSTEZAC; por lo tanto, si el Gobernador acusó al maestro Marcelino de actuar de forma criminal y querer engañar a los trabajadores, lo que es una vil calumnia hacemos responsable al Gobernador de Zacatecas y a sus principales colaboradores de cualquier ataque o daño contra el maestro Marcelino y a su familia, o a su patrimonio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Márquez, con el tema: “Viernes 18 de diciembre, Día Internacional de Migrante”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A lo largo de la historia de la humanidad, la migración ha sido uno de los aspectos más importantes para el desarrollo de los pueblos y comunidades; en la actualidad la migración debe ser entendida como un simple fenómeno global que mueva a personas de un lugar a otro, sino que debe entenderse como un derecho humano; en el mundo hay poco más de 270 millones de migrantes internacionales; de los cuales, 51 millones habitan en los Estados Unidos de América; en cuanto a los lugares de origen de los migrantes, hay tres que destacan por la gran cantidad de personas que salen de ellos en busca de mejores oportunidades, la India, México y China; según datos proporcionados por la Secretaría del Zacatecano Migrante nuestra entidad cuenta con 700 mil zacatecanos de primera generación residiendo en los Estados Unidos de América, cifra que asciende a poco más de un millón y medio de zacatecanos si se consideran dentro esta cifra a los migrantes de segunda y tercera generación, lo que nos muestra que el 50 % de la población zacatecana radica fuera de nuestro Estado, dado con base a los estados proporcionados por el INEGI en el 2015, la población que reside en la entidad es de un millón 579 mil personas; los datos señalados en

el párrafo anterior más que ser solícitas integrantes de una estadística reflejan una situación en particular; la población zacatecana se caracteriza por ser una comunidad binacional y transnacional; como parte del reconocimiento que se realiza a los migrantes, el 04 de diciembre del año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas tocando el día 18 de diciembre de cada año, como el Día Internacional del Migrante; en Zacatecas los conmemoramos el día 09 de septiembre; más allá de que la Organización de las Naciones Unidas haya declarado el 18 de diciembre como el Día Internacional del Migrante como un día de festejo; lo hizo principalmente para generar consciencia de la importancia de la migración en el mundo y para crear una agenda conjunta por parte de todas las naciones para el respeto de los derechos humanos de los migrantes; en ese sentido, el 19 de septiembre del 2016 muy reciente, la Asamblea General de la ONU aprobó un conjunto de medidas durante la Primera Cumbre en la historia sobre el desplazamiento de migrantes y refugiados; estas obligaciones contraídas por los estados miembros, se concretaron en la Declaración de Nueva York sobre los refugiados y migrantes, donde se reafirma la importancia de la protección internacional de los migrantes y se subraya la obligación de los estados de mejorarla; que en el caso de Zacatecas, podemos afirmar que somos un Estado de vanguardia en el respecto; incluso, de inclusión y solidaridad para con los migrantes; en este sentido, desde esta Legislatura se han hecho grandes esfuerzos por dar a los migrantes el lugar que les corresponde como zacatecanos otorgándoles las garantías para el ejercicio de los derechos y lo he dicho más de una vez, esta Legislatura no cuenta únicamente con dos Diputados migrantes, cuenta con 30 Diputados migrantes; en este sentido, hemos realizado diversas gestiones durante nuestro ejercicio Legislativo y una de las acciones que para finalizar el presente año, hemos emprendido en conjunto con el Poder Ejecutivo del Estado, es la realización de un programa que garantice la seguridad de todos los migrantes en estas temporadas que acuden a nuestro Estado a visitar a sus familias; o bien, que se encuentran por paso en nuestro territorio; como resultado y dado el trabajo realizado por el Secretario de Seguridad Pública, el maestro Arturo López Bazán se ha determinado la realización de un operativo de seguridad y la admisión de guías informativas para nuestros hermanos migrantes; es por eso, que desde esta tribuna agradezco profundamente al Secretario de Seguridad Pública, al maestro Arturo López Bazán porque es la primera vez que desde el Ejecutivo Estatal se diseña un protocolo de prevención, atención y acompañamiento a los migrantes en tránsito y en su comunidad de origen; inicia en esta temporada pero esperemos que quede permanente para todo el año; conocemos ya, es conocido por ustedes el Programa Paisano pero diseña estrategias desde el Gobierno Federal, es la primera vez que el Gobierno Estatal, que el Ejecutivo Estatal diseña este protocolo, la operación se llama: Paisano Seguro diseñado con recursos y estrategias locales y tiene por objeto asegurar un trato digno a los migrantes con estrategias y acciones preventivas de asistencia al fin de garantizar el bienestar en su trayecto y estancia en el Estado de Zacatecas; a través de las siguientes acciones la Secretaría de Seguridad Pública, les brindará a los migrantes acompañamiento en caravana con seguridad de Policía Estatal que se llevará a cabo cada dos horas, partiendo de los módulos de atención ciudadana MAC ubicados en las unidades regionales de seguridad de UNIRSE del municipio de Villa de Cos y Río Grande; de igual forma, se han dispuesto de un número telefónico directo al despacho del Secretario de Seguridad mismo que atenderá de forma inmediata cualquier tipo de denuncia, o situación que represente un riesgo para nuestros migrantes; también se ha desarrollado una plataforma digital en la que se podrá accionar un botón de pánico cuando se ha necesario, lo cual activará de forma inmediata los operativos

para atender cualquier situación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública; este programa inicia en el marco de la temporada vacacional; pero reitero, ojalá que sea un programa permanente de seguridad para nuestros migrantes; en el marco del Día Internacional del Migrante refrendamos nuestro compromiso por garantizar la tranquilidad y el acceso a los derechos de todos nuestros hermanos migrantes; y en este sentido, y por primera vez en la historia, hemos determinado la realización del mencionado operativo Paisano Seguro; el cual sin duda, fortalecerá lo que ya se ha venido realizando por parte de las dependencias en el ya conocido operativo Paisano encabezado por el Gobierno Federal; la mejor forma de conmemorar el Día Internacional del Migrante es luchando por los derechos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados, inmediatamente a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DE JANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**EMMA LISSET
LÓPEZ MURILLO.**